CONV/12/2014

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y LA FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, en liquidación, en adelante FUNDACIÓN "LA CAIXA", PARA LA INSTALACIÓN DE LA CARPA "EL BOSQUE: MUCHO MÁS QUE MADERA" EN LA PLAZA MARGARITA XIRGU DE ESTA CIUDAD.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA Y LA FUNDACIÓN CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, en liquidación, en adelante FUNDACIÓN "LA CAIXA", PARA LA INSTALACIÓN DE LA CARPA "EL BOSQUE: MUCHO MÁS QUE MADERA" EN LA PLAZA MARGARITA XIRGU DE ESTA CIUDAD.

REUNIDOS

De una parte, D. PEDRO ACEDO PENCO, mayor de edad, que actúa en nombre y representación del AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, del cual es Alcalde-Presidente, entidad que tiene su domicilio en Mérida, Plaza de España, 4, y con C.I.F. P-2906700-F.

Y,

Y de otra, D. JUAN IGNACIO ZAFRA BECERRA, Director Territorial de CaixaBank en Extremadura y Castilla La Mancha, y D. RAFAEL FERNANDO CHUECA BLASCO, Director del Área Territorial y de Centros de la Fundación Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, en liquidación, de ahora en adelante FUNDACIÓN "LA CAIXA", ambos mayores de edad, que actúan en nombre y representación de esta entidad domiciliada en Barcelona, Avenida Diagonal, 621–629 y con C.I.F. G-59200006.

MANIFIESTAN

El deseo de colaboración entre las dos instituciones para la instalación de la carpa **"El bosque: Mucho más que madera"** en la Plaza Margarita Xirgu en MÉRIDA.

En consecuencia, reconociéndose mutuamente todos los comparecientes facultades suficientes para representar a sus mandantes, y a ellos capacidad jurídica para obligarse, se comprometen, con el fin de concordar sus respectivos intereses a los siguientes

PACTOS

1. Objeto del Convenio:

Es objeto del presente convenio de colaboración, la organización conjunta de la instalación en la Plaza Margarita Xirgu en MÉRIDA, de la exposición **"El bosque: Mucho más que madera"** actividad itinerante de la Fundación "la Caixa".

2. Duración del Convenio:

La actividad prevista de la exposición **"El bosque: Mucho más que madera"** se desarrollará en la Plaza Margarita Xirgu en MÉRIDA, desde el 9 de septiembre hasta el 25 de octubre de 2014 (fechas de inicio de montaje y finalización del mismo respectivamente), siendo las fechas de apertura al público del **18 de septiembre al 20 de octubre de 2014**.

3. Compromisos asumidos por la Fundación "la Caixa":

3.1. La Fundación "la Caixa" se hará cargo del transporte, montaje, desmontaje e instalación de la carpa y de la exposición **"El bosque: Mucho más que madera"** en la Plaza Margarita Xirgu en MÉRIDA.

3.2. La Fundación "la Caixa" se hará cargo del mantenimiento de la carpa y de los módulos que contiene, por parte del personal presente durante todo el período de montaje, exhibición y desmontaje.

3.3. La Fundación "la Caixa" también se hará cargo de los servicios de atención al público, y de las visitas de grupos concertados.

3.4. La Fundación "la Caixa" asumirá los servicios de vigilancia a cargo de una empresa privada de seguridad y contratará una póliza de seguro de responsabilidad civil.

3.5. La Fundación "la Caixa" asumirá los servicios de limpieza en el interior de la carpa.

3.6. La Fundación "la Caixa" realizará la impresión de todo el material de difusión, bajo la forma de carteles, banderolas de farola, cubo y aquellos materiales que estime oportunos, sin que esto vaya en detrimento de la difusión que el Ayuntamiento de MÉRIDA crea conveniente realizar a través de sus canales habituales.

3.7. La Fundación "la Caixa" asumirá los costes de conexión, toma de tierra y consumo de fluido eléctrico.

4. Compromisos asumidos por el Ayuntamiento de MÉRIDA

4.1. Facilitar el permiso de cesión gratuita de la Plaza Margarita Xirgu y autorizar la instalación de la exposición **"El bosque: Mucho más que madera"** en una carpa, en dicho espacio en las fechas consignadas en el punto 2 del presente convenio.

4.2. Facilitar los permisos de circulación, carga y descarga de los camiones que la transportan, así como el permiso de estacionamiento de una grúa y/o camión pluma, en el caso de que fuera necesario, sin coste económico.

4.3. Facilitar la colaboración de la Policía Municipal para:

- Acompañar el convoy los camiones-trailers desde el exterior de la ciudad hasta el lugar donde será instalada la carpa, y viceversa al finalizar la exposición.
- Apoyar exteriormente el servicio de vigilancia propio, especialmente en horas nocturnas.
- Mantener despejada de vehículos la zona a la llegada y salida de los camiones.

4.4. Facilitar una boca de riego para el uso y consumo del agua necesaria para los trabajos de limpieza diaria en el interior de la carpa.

4.5. Facilitar las gestiones relativas a la conexión y acometida del suministro eléctrico, y también para la instalación de la toma de tierra.

4.6. Facilitar la recogida de basuras mediante dos contenedores y la notificación al servicio municipal del punto de recogida.

4.7. Facilitar un número de vallas suficientes para delimitar el espacio donde se ubicará la carpa **"El bosque: Mucho más que madera"** durante el periodo de montaje y desmontaje.

4.8. Realizar la distribución del material de difusión que edite la Fundación "la Caixa" por comercios, oficinas de turismo y lugares de mayor afluencia de público, así como facilitar los permisos necesarios, sin coste económico, para la colocación de los elementos de difusión en la vía pública relacionados en el punto 3.6.

4.9.1. Facilitar e instalar las plantas necesarias para la decoración externa de la carpa el día de la inauguración.

4.9.2. Incorporar el vínculo-link de eduCaixa en la web municipal del Ayuntamiento de MÉRIDA, con el objeto de poner a disposición del profesorado la oferta educativa de la Obra Social "la Caixa". Así mismo, a incorporar el logotipo de eduCaixa en todas las comunicaciones dirigidas a la comunidad educativa, relativas a esta exposición.

5. Aspectos generales:

5.1. La entrada a **"El bosque: Mucho más que madera"** será gratuita.

5.2. La organización de la carpa **"El bosque: Mucho más que madera"** en la Plaza Margarita Xirgu corresponde al Ayuntamiento de MÉRIDA y a la Fundación "la Caixa".

5.3. El Ayuntamiento de MÉRIDA y la Fundación "la Caixa" actuarán en igualdad de condiciones en las presentaciones públicas y ruedas de prensa que se puedan organizar para dar a conocer la exposición **"El bosque: Mucho más que madera"**.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente convenio por triplicado y a un solo efecto, en la ciudad y fecha señaladas "ut supra".

D. Pedro Acedo Penco
Alcalde del Ayuntamiento de MÉRIDA

D. Juan Ignacio Zafra Becerra
Director Ejecutivo Territorial Extremadura y Castilla La Mancha
Caixabank

D. Rafael Fernando Chueca
Director del Área Territorial y de Centros Fundación "la Caixa"